MINISTERIO PÚBLICO
República del Paraguay

RESOLUCIÓN N.° 3375 -

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA N.° 15/2022 "ADQUISICIÓN DE INSECTICIDAS PARA EL MINISTERIO PÚBLICO – CONTRATO ABIERTO – PLURIANUAL" - ID N.° 412.971

Asunción, 25 de agosto de 2022

VISTO: El memorando DGAF N.° 1041 del 24 de agosto de 2022, remitido por la Dirección General de Administración y Finanzas, con referencia a la Contratación Directa N.° 15/2022 "Adquisición de Insecticidas para el Ministerio Público" – Contrato Abierto - Plurianual"- ID N.° 412.971; y,

CONSIDERANDO:

Que, las recomendaciones de adjudicación se hallan enmarcadas dentro de las disposiciones establecidas en el artículo 28 "Adjudicación", de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", que establece: "…la convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones, que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. La misma deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas…" y el Decreto Reglamentario 2992/19.

El proceso se enmarca dentro de las disposiciones establecidas en el artículo 16 "Tipos de Procedimientos" inc. c "… Las Convocantes realizarán las contrataciones públicas, mediante alguno de los siguientes procedimientos: c) Contratación Directa: para aquellas contrataciones que sean inferiores al monto equivalente a dos mil jornales mínimos, con excepción de lo establecido en el artículo 34…".

Asimismo, en el artículo 14 - "Disponibilidad Presupuestaria" de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", que dispone "…No podrá comprometerse pago alguno que no se encuentre expresamente previsto en el Presupuesto General de la Nación o en el Presupuesto Municipal respectivo o determinado en ley u ordenanza posterior. Sólo podrán adjudicarse o contratarse adquisiciones, locaciones, servicios, cuando se cuente con saldo disponible en la correspondiente partida presupuestaria, salvo autorización previa del Ministerio de Hacienda o la Junta Municipal, según corresponda, en cuyo caso, se deberá señalar en los pliegos de bases que la validez de la contratación quedará sujeta a la aprobación de la partida presupuestaria correspondiente…".

Así también, el artículo 342 del Anexo "A" del Decreto Reglamentario 6581/2022 – Contrataciones Plurianuales, expresa: "Cuando la estimación del costo exceda el crédito presupuestario previsto para el Ejercicio Fiscal vigente, el llamado podrá ser financiado con el saldo disponible en el mismo, y el excedente, con los créditos presupuestarios a ser programados y previstos en los presupuestos institucionales aprobados por la Ley Anual de Presupuesto o modificaciones presupuestarias, Presupuesto Plurianual aprobado por disposición legal correspondiente para el Ejercicio Fiscal siguiente y/o ejercicios fiscales siguientes".

La Resolución DNCP N.° 4576/20 "Por la cual se establecen directrices relativas a la aplicación de la modalidad de contrato abierto en los procedimientos regidos por la Ley 2051/03".

En ese sentido, la Dirección Administrativa solicitó el inicio del proceso del llamado de referencia, a través del memorándum n.° 247 del 04 de marzo de 2022, acompañado de la justificación correspondiente.

A través de la nota UOC N.° 559 del 31 de mayo del 2022, la Unidad Operativa de Contratación del Ministerio Público, comunicó a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, el inicio del proceso del llamado a Contratación Directa N.° 15/2022 "Adquisición de Insecticidas para el Ministerio Público – Contrato Abierto - Plurianual", ID N.° 412.971, en virtud al artículo 16 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y al artículo 17 del Decreto Reglamentario 2992/19.

La Resolución DNCP N.° 1890/2020 "Por el cual se regula la estimación de precios y su publicidad en los procedimientos de contrataciones públicas en el marco de la Ley 2051/03", consta Dictamen Técnico U.O.C N.° 41 del 31 de mayo de 2022 de elaboración y metodología para la obtención de los precios referenciales.

El Acta de Apertura de Ofertas de fecha 12 de julio de 2022 y de Evaluación de fecha 05 de agosto de 2022 para el procedimiento de Contratación Directa N.° 15/2022 "Adquisición de Insecticidas para el Ministerio Público – Contrato Abierto - Plurianual", ID N.° 412.971, se elevó a consideración y se recomendó, salvo mejor parecer, la adjudicación a la empresa: **Agro Abasto Eirl de Héctor Miguel Chase Rodríguez**, de conformidad a los artículos 28 y 34 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y su Decreto Reglamentario 2992/19, teniendo en cuenta todo lo analizado y evaluado en el cumplimiento de las condiciones legales, especificaciones técnicas y económicas estipuladas en la Carta de Invitación, el Cuadro Comparativo, y considerando que el oferente reúne los requisitos para contratar con el Ministerio Público, basándose en las exigencias de las disposiciones legales vigentes, como así también, la no-inhabilidad para contratar con el Estado.

Sandra L. Mayeregger Benítez
Secretaria General

Abg. Sandra Raquel Quiñonez Astigarraga
Fiscal General del Estado

MINISTERIO PÚBLICO
República del Paraguay

RESOLUCIÓN N.° 3375.-

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA N.° 15/2022 "ADQUISICIÓN DE INSECTICIDAS PARA EL MINISTERIO PÚBLICO – CONTRATO ABIERTO – PLURIANUAL" - ID N.° 412.971

Los rubros para esta licitación se hallan previstos para el año 2022 en el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N.° 181 del 13 de mayo del 2022 por G. 50.000.000 (Guaraníes cincuenta millones) y para el año 2023 sujetos a la disponibilidad presupuestaria del ejercicio.

Atenta, al dictamen D.A.J. N.° 97 del 18 de agosto de 2022, de la Dirección de Asesoría Jurídica del Ministerio Público, por medio del cual emitió su parecer sobre el presente caso.

A ese respecto, por memorando U.O.C. N.° 457 del 22 de agosto de 2022, la Unidad Operativa de Contratación por intermedio de la Dirección General de Administración y Finanzas, elevó a consideración el Acta de Evaluación, a través del cual se recomienda la Adjudicación de la Contratación Directa N.° 15/2022 "Adquisición de Insecticidas para el Ministerio Público – Contrato Abierto - Plurianual", ID N.° 412.971.

Conforme con la autonomía funcional y administrativa del Ministerio público, otorgadas por la Constitución Nacional en su Artículo 266 y los artículos 49, 50 y demás concordantes de la Ley 1562/00 " Orgánica del Ministerio Público" por que corresponde disponer en ese sentido.

Por tanto, en uso de sus atribuciones, la Fiscalía General del Estado,

RESUELVE:

1. Adjudicar la presente Contratación Directa N.° 15/2022 "Adquisición de Insecticidas para el Ministerio Público – Contrato Abierto - Plurianual", ID N.° 412.971; a la empresa, **Agro Abasto Eirl de Héctor Miguel Chase Rodríguez**, por un monto mínimo de G. 57.500.000 (Guaraníes cincuenta y siete millones quinientos mil) y un monto máximo de G. 115.000.000, (Guaraníes ciento quince millones) con la cotización total de precios unitarios que suman G. 85.400 (Guaraníes ochenta y cinco mil cuatrocientos), en razón de que dicha firma cumple con todos los requisitos legales, técnicos y financieros solicitados en la Carta Invitación, según el detalle que a continuación se aprecia:

Adquisición de Insecticidas para el Ministerio Público, Contrato Abierto: por monto. Mínimo: 57.500.000 Máximo: 115.000.000								
Ítem	**Descripción del Bien**	**Unidad de Medida**	**Presentación**	**Cantidad**	**Marca**	**Procedencia**	**Precio unitario (IVA incluido)**	**Precio total**
1	Insecticida en aerosol - INSECTICIDA EN AEROSOL PARA INSECTOS RASTREROS	Unidad	EVENTO	1	Mapex	Nacional	18.500	18.500
2	Insecticida en aerosol - INSECTICIDA EN AEROSOL PARA INSECTOS VOLADORES	Unidad	EVENTO	1	Matiris	Nacional	16.700	16.700
3	Insecticida liquido - INSECTICIDA LIQUIDO - MATATODO	Unidad	EVENTO	1	Matiris	Nacional	5.900	5.900
4	Insecticida en aerosol - INSECTICIDA EN AEROSOL - MATATODO	Unidad	EVENTO	1	Matiris	Nacional	16.700	16.700
5	Repelente p/ Mosquito - Aerosol	Unidad	EVENTO	1	Aut	Nacional	18.900	18.900
6	Raticidas - RATICIDA EN GRANOS	Unidad	EVENTO	1	Matiris	Nacional	5.000	5.000
7	Hormiguicida en polvo	Unidad	EVENTO	1	Matiris	Nacional	3.700	3.700
								Precio total 85.400.-

2. Autorizar a la Dirección General de Administración y Finanzas a suscribir el contrato emergente de la presente adjudicación, de acuerdo a las disposiciones legales vigentes.

3. Autorizar a la Dirección General de Administración y Finanzas a proceder a la afectación presupuestaria en el objeto de gasto correspondiente, asignados a los programas presupuestarios del Ministerio Público para el Ejercicio Fiscal 2022, sujetos a la disponibilidad presupuestaria el ejercicio 2023.

4. Establecer que las facturas presentadas de acuerdo a la presentación de los bienes, sean obligadas sujetos a la disponibilidad presupuestaria del ejercicio 2022 y 2023, pagaderos una vez finalizados los trámites administrativos de rigor.

5. Comunicar, notificar y archivar.

Sandra L. Mayeregger Benítez
Secretaria General

MINISTERIO PÚBLICO ★ FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO ★

Abg. Sandra Raquel Quiñonez Astigarraga
Fiscal General del Estado